

EL AGUILA MEXICANA



NOTA

Raoul Gerard del Museo de Transvaal, ha colaborado otras veces en el "Boletín del Archivo General de la Nación" con artículos como el referente a "Las fuerzas francesas de ocupación en México y el cuerpo belga del Emperador", aparecido en el T. XIX N^o 2. Hoy nuevamente nos demuestra su interés y curiosidad hacia la historia de México, con el artículo que presentamos en el cual hace un estudio acerca de la representación emblemática y heráldica del águila mexicana y de las variantes que ha sufrido a lo largo de nuestra historia, a través de sus representaciones en las banderas y guiones del ejército, monedas y billetes, etc.

Para los heraldistas será sin duda de gran interés este trabajo que trata de reunir el mayor número de representaciones del águila emblemática mexicana, y el cual viene a completar la larga serie de trabajos de este género publicados en nuestro país, y entre los cuales se cuentan entre otros, el que se refiere al águila mexicana debido a la pluma de don Ramón Beltrán e intitulado "Estudio sobre las águilas en las monedas"; el de Roberto Castro: "El Águila en las Monedas Mexicanas", aparecido en REVISTA DE REVISTAS en 1932, y el de Artemio de Valle Arizpe, "Monedas", publicado en EXCELSIOR el 25 de enero de 1939, etc.

La representación del águila, como emblema de México, deriva desde los tiempos prehispánicos, y así la encontramos en relieves y códices diversos, tales como la Tira de Tepechpan, el Códice Mendocino, etc. Los cronistas de la conquista e historiadores de la antigüedad, la recogieron

con interés y nos la ofrecen en sus obras, tal como hace Durán, Acosta, Torquemada y el autor del Códice Ramírez.

Sus variantes, repetimos, son numerosas y su evolución continúa a lo largo de los años. Los especialistas en numismática, sigilografía, emblemática y heráldica, seguramente recibirán con agrado esta nueva colaboración de Raoul Gerard, que recoge algunas de las principales representaciones del emblema nacional durante el siglo diez y nueve.

Beatriz Arteaga Garza.

EL AGUILA MEXICANA

"Ahí donde encontréis un águila posada en un nopal sobre una piedra en el agua, destrozando con su pico y sus garras una serpiente, debéis estableceros". Este fué el mensaje dado a los errantes aztecas, que habiendo llegado al Lago de Texcoco y encontrado allí el oráculo cumplido, fundaron Tenochtitlán, que ahora es la Ciudad de México.

En estas páginas ustedes encontrarán varias águilas destrozando la serpiente, como emblema nacional de la República de México.

Durante el período hispano, de 1521 a 1821, el escudo de armas de la dinastía de los Hapsburgo fué usada en "Nueva España" junto con el águila bicéfala y la cruz borghesa.

Hacia fines del siglo XVIII, sin embargo, cuando las ideas revolucionarias francesas se insinuaron sobrepticamente en el Nuevo Mundo, nuevos emblemas tuvieron que ser buscados para México; ¿qué más natural, pues, que volver a la antigua ciencia azteca?

Así, el águila del código Monteleone (Nº 1) fué usada en las banderas de Morelos y en las banderas reglamentarias de la joven república (Nos. 2 y 3). Cuando Iturbide ascendió a emperador en 1823, se acuñaron monedas con el águila coronada (Nos. 4 y 5) y ésta, aunque sin serpiente, permaneció en uso más o menos durante 1830 a 1833.

Simultáneamente estaba en uso el águila con la serpiente, fielmente de acuerdo con la antigua leyenda azteca.

código Durán, entre otros, representa esta **águila** con la serpiente en un nopal sobre una piedra en el **agua** (Nº 6) en el Castillo de Chapultepec, en la Ciudad de **México**, estas águilas pueden ser estudiadas en sus **innúmeras variaciones** en monedas y banderas. Los Nos. 7, 8 y 9 nos muestran águilas (diestras) viendo hacia la derecha, y en los números del 10 al 17 la serpiente se yergue hacia **la derecha**, pero las águilas (siniseras) ven hacia la izquierda. Esta versión data aproximadamente de 1832 a 1862 y **más tarde**.

Algunas águilas sujetan a la serpiente con la **garra izquierda** y ven hacia la derecha (Nos. 18 a 21) lo que es **estrómicamente inexacto**, ya que el movimiento es lo que importa y toda águila se mueve hacia la izquierda. Estas águilas datan más o menos de 1862-1894.

En contraste, el **meteorico período** del emperador Maximiliano, de 1864 a 1867, desde el punto de vista de la **heraldica**, es perfecto y muestra inequívocamente **la influencia napoleónica** y la elegancia francesa (Nos. 22 al 25). Por supuesto, estas águilas ostentan la **corona imperial mexicana** con la pía en vez de la órbita, un **capricho de la emperatriz Carlota**. Las banderas fueron hechas en Francia de las más finas tafetas de Lyon (tafeta persa), en colores verde dragón, blanco plata y rojo vino, **hermosamente bordadas por monjas** en conventos de Francia.

Con el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo en Querétaro en 1867, la República Mexicana volvió al águila con corona, con la serpiente, y la bandera que el **presidente Benito Juárez** conservó durante su exilio en la **frontera mexicana** en Paso del Norte, posiblemente ostentaba un águila como la No. 26. Los Nos. 27 al 29 son del mismo orden, águilas volando hacia la derecha y viendo hacia **atrás**, como invitaban al ejército a seguir las. (1867 a 1900 **aproximadamente**).

Las águilas del No. 30 al 33 tienen sus **alas menos**

extendidas y corresponden al período de 1898 a 1905 aproximadamente, mientras que en las águilas del No. 34 al No. 37 vuelve la tendencia de las alas extendidas que data de 1900 a 1914 aproximadamente.

En 1916, por decreto de 20 de septiembre, nació el águila mexicana de perfil (diestra), mirando hacia la derecha, con la serpiente, el águila parada en un nopal sobre una piedra en el agua, conforme a la vieja leyenda (Nos. 38 y 39), según diseño de don Antonio Gómez, basado en los números 7 y 8, de 1823. Aquí el águila no sujeta a la serpiente exactamente detrás de la cabeza, así que la serpiente podría fácilmente haber atacado a la pobre águila en el cuello y matarla.

En 1923, don Jorge Enciso, Sub-Director del Instituto de Antropología e Historia, creó el diseño No. 40, volviendo felizmente sobre la concepción azteca y quitando también a la serpiente toda oportunidad de matar al águila.

Después de esto, la No. 41, ahora águila oficial, es la usada actualmente en todas las enseñas militares, en este caso la del Primer Batallón de Infantería. Las tres águilas Nos. 38, 39 y 40, han sido también usadas en las monedas: en los "aztecas" de oro de \$20.00 acuñados en 1917, en las monedas de plata de \$2.00 acuñadas en 1921, en las monedas de 5 y 10 centavos acuñadas de 1936 a 1942, y en las monedas de oro de \$1.00 y \$5.00 acuñadas en 1947.

Examinando todos estos diseños, uno se da cuenta de que no ha habido una regla definida en el desarrollo del emblema nacional mexicano hasta 1916.

Durante la Revolución Francesa los emblemas heráldicos de reyes y nobles fueron sistemáticamente abolidos, vandalismo que también se extendió al Nuevo Mundo, habiendo sido destruido un rico patrimonio artístico. Las leyes que gobiernan la ciencia de la heráldica fueron así per-

didas u olvidadas y desde entonces se ha creado mucha confusión e ignorancia.

Sin embargo, existen excelentes libros sobre este tema y las sociedades heráldicas ayudan con mucha voluntad a resolver problemas intrincados.

El actual emblema nacional de la República Mexicana es simbólica, emblemática y heráldicamente perfecto.

Lista de Aguilas Mexicanas.

Aguilas antiguas sin serpiente:

- 1 — Aguila del código Monteleone.
- 2 — Bandera del Regimiento de Guadalajara 1815-1830.
- 3 — Bandera del Batallón Tres Villas 1833.
- 4 — Aguila coronada del emperador Iturbide 1822-1823.
- 5 — La misma, de 1823-1824.

Aguilas con serpiente:

- 6 — Aguila del código Durán.
- 7 — Moneda de 1823.
- 8 — Moneda de 1824.
- 9 — Membrete de documento 1937.
- 10 — Bandera del Batallón Ligerero de Puebla.
- 11 — Bandera militar 1833-1848.
- 12 — Monedas de 1832, 1848 y 1857.
- 13 — Bandera militar 1834-1857.
- 14 — Bandera militar 1832-1857.
- 15 — Bandera militar 1832-1857.
- 16 — Moneda 1832-1857.
- 17 — Bandera, 1866.
- 18 — Moneda, 1862.
- 19 — Bandera militar, 1848-1862.
- 20 — Bandera del 14º Batallón de Infantería, 1846-1862.
- 21 — Guión de la 1ª Brigada de Artillería Montada.

Aguilas coronadas del emperador Maximiliano:

- 22 — Moneda del Imperio Mexicano 1864-1867.
- 23 — Bandera del Batallón de Infantería Imperial 1864-1867.
- 24 — Bandera del Batallón Imperial 1864-1867.
- 25 — Aguila imperial (no militar).

Aguilas de la República Mexicana:

- 26 — Bandera del Batallón Los Poderes 1840-1870.
- 27 — Bandera de Batallón 1840-1890.
- 28 — Bandera del Batallón de Cazadores 1862-1879.
- 29 — Bandera del Batallón Activo de San Blas 1847-1894.
- 30 — Bandera del Batallón Libres de Chihuahua 1862-1890.
- 31 — Moneda 1898-1905.
- 32 — Bandera del Primer Batallón de Línea, 1898-1905.
- 33 — Moneda, 1869-1894.
- 34 — Bandera del Batallón de Artillería de Mina 1890-1910.
- 35 — Moneda, 1910-1914.
- 36 — Bandera de Batallón, 1910 (no usada).
- 37 — Moneda, 1910-1914.
- 38 — Membrete de documento 1916-1921.
- 39 — Moneda, 1916.
- 40 — Aguila oficial, 1923, actual.
- 41 — Bandera de Batallón desde 1923, actual.

Todas las monedas mencionadas aquí pertenecen a la colección del Dr. A. F. Pradeau, La Crescenta, California .

Las banderas están en el Museo Nacional de Historia, en el Castillo de Chapultepec.

Las fechas dadas son aproximadas.

Raoul Gerard.
Transvaal Museum, Pretoria, Suod-Africa.







13.



14.



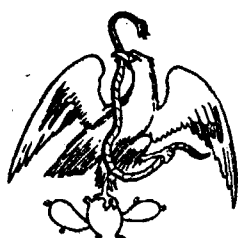
15.



16.



17.



18.



19.



20.



21.



22.



23.



24.



25.



26.



27.



30.



31.



32.



33.



34.



35.



36.



37.



38.



39.



40.



41.